Moción de Orden del Día N° 8079

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio Ingeniería se fundó el 10 de febrero de 1993 en el distrito de El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín, teniendo como fundadores al Ing. César Espinoza Sueldo, profesora Margarita Mendoza Manyari y su hija, la Lic. Leonor Lourdes Espinoza Mendoza; quienes sintieron la gran inspiración de educar a la juventud huancaína acorde a las demandas académicas de esos años y con Resolución Directoral N.° 0112-DREJ-1993 se inicia con la atención del 1. ° a 5. ° grado del nivel secundaria.

Que, el Colegio Ingeniería, tiene como patrona a la Virgen de las Mercedes, por una cercana identificación de la fundadora con esta advocación de la virgen, por esta razón se elige como fecha central de aniversario el 24 de setiembre de cada año.

Que, el Colegio Ingeniería nace bajo el respaldo de la prestigiosa Academia Ingeniería, cuyos éxitos obtenidos durante más de 30 años reflejados en el ingreso de miles de estudiantes a la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP) y demás universidades del país permitieron la inmediata aceptación de la población huancaína.

Que, el 14 de enero de 1997, el Director de la Subregión de Educación de Junín, autorizó la ampliación de los servicios educativos para el nivel primaria del 1. ° a 6. ° grado.

Que, el 11 de febrero de 2002, se autoriza la ampliación de los servicios para el nivel inicial (4 y 5 años) y el 26 de diciembre de 2018 se autoriza la ampliación para 3 años.

Que, el Colegio Ingeniería, el 7 de noviembre de 2016, logra la Acreditación Internacional del Sistema de Acreditación de la Calidad Educativa (SACE) para las escuelas particulares básica y media superior de México otorgado por la Confederación Nacional de Escuelas Particulares (CNEP) en el nivel inicial, primaria y secundaria.

Que, siendo esta fecha tan trascendental para toda la familia del colegio y academia Ingeniería, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos y cada uno de los integrantes de esta comunidad educativa.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo y felicitación al Colegio Ingeniería de Huancayo, con ocasión de celebrarse el 24 de setiembre de 2023, el Trigésimo Aniversario de Creación Institucional. Asimismo, un justo reconocimiento y saludo efusivo a la Academia Ingeniería, al conmemorarse el presente año, su Sexagésimo Aniversario de Fundación; motivo especial para reconocer el trabajo y esfuerzo emprendido por el desarrollo de la calidad educativa en la zona central del país y el Perú.

Segundo. - Trasmitir la presente Moción de Saludo a los directores, profesores, alumnos, personal administrativo, padres de familia, exalumnos y comunidad en general del Complejo Educativo Ingeniería.

Lima, setiembre de 2023

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. David Julio Jiménez Heredia